

	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN			F-GC-29 Versión:07 2022-11-04
	LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORÍA			

# CONTRATO Y AÑO	059 DE 2022	Acta N°	11	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	17.100.000
				2. VALOR ADICIÓN (+)	
CONTRATISTA	Laura Álvarez Guzmán			3. VALOR TOTAL (1+2)	17.100.000
NIT O CC:	1053859693			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	14.000.000
CDP (#, rubro y fecha)	00333 - 211010306901 - ENERO 20 DE 2022			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	1.500.000
RP (#, rubro y fecha)	000302 - 211010306901 - ENERO 20 DE 2022			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	1.600.000

OBJETO DEL CONTRATO: BRINDAR APOYO A LA SECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA DE EMPOCALDAS S.A.E.S.P EN TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLEN EN DICHA DEPENDENCIA.

TIPO DE RECURSOS		CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO	
------------------	--	----------------------------------	--

DOCUMENTO VERIFICADOS		# FOLIOS
1- Acta original		
2- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	X	
3- Tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de contadores con fecha de expedición no mayor a tres meses (aplica cuando el certificado de parafiscales lo firma el Revisor Fiscal o el Contador).		
4- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	X	
5- Pagos SENA y ICBF.		
6- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-18 (Solo aplica para el acta final)		
7- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).		
8- Informe de actividades a cargo del Supervisor.	X	
9- Certificado de paz y salvo de bienes a cargo del contratista expedido por la Sección Suministros de EMPOCALDAS S.A.E.S.P. (Aplica únicamente para acta de liquidación)		
10- Certificado de paz y salvo de entrega de archivos Formato F-GD-20 (Aplica únicamente para acta de liquidación)		
11- Certificado de existencia de factura electrónica como título valor		
12- Certificado expedido por el DAFP de aprobación del curso Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción (aplica para el acta 1)	X	

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

Susana Gomez O
NOMBRE DE QUIEN RECIBE

[Firma]
FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA	
Copia del acta	
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).	
Informe de actividades a cargo del Supervisor.	
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32 - Copia de este formato se debe entregar en Planeación y Proyectos (firma de recibido)	
Copia del registro presupuestal	

Fecha de presentación NOVIEMBRE 30 DE 2022

DATOS DEL SUPERVISOR		
DIANA OROZCO RUBIO	JEFE GESTIÓN HUMANA	<u>[Firma]</u>
NOMBRE	CARGO	

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
85929282642	AHORROS	BANCOLOMBIA
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO

[Firma]
30-11-2022
9:00 AM

ACTA DE PAGO N.º 11

CONTRATO N.º: 059 DE 2022

OBJETO: BRINDAR APOYO A LA SECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA EN LOS DIFERENTES PROCESOS QUE SE ADELANTEN EN ESTA DEPENDENCIA.

CONTRATISTA: LAURA ÁLVAREZ GUZMÁN

VALOR DEL ACTA: \$1'500.000

En la ciudad de Manizales, a los TREINTA (30) días del mes de NOVIEMBRE del 2022, se reunieron: **DIANA OROZCO RUBIO**, Jefe de Gestión Humana de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., en representación de la Empresa contratante y **LAURA ÁLVAREZ GUZMÁN**, como contratista, con el fin de realizar el acta de pago N.º 11 del Contrato N.º 059 del 2022.

RELACIÓN DE PAGOS	
VALOR DEL CONTRATO	\$ 17.100.000
ACTA 11	\$ 1.500.000
VALOR EJECUTADO	\$ 14.000.000
POR EJECUTAR	\$ 1.600.000


DIANA OROZCO RUBIO
Jefe de Gestión Humana
EMPOCALDAS S.A. E.S.P


LAURA ÁLVAREZ GUZMÁN
Contratista

Manizales, noviembre 30 del 2022

INFORME DE SUPERVISIÓN

**LA SUSCRITA JEFE DE GESTIÓN HUMANA DE LA EMPRESA DE OBRAS
SANITARIAS EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN CALIDAD DE SUPERVISORA DEL
CONTRATO No. 059 DE 2022.**

CERTIFICA QUE

La contratista LAURA ÁLVAREZ GUZMÁN, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.053.859.693 de Manizales-Caldas, cumplió satisfactoriamente con las actividades asignadas y descritas en el informe que me reporta del período correspondiente al acta parcial número **ONCE** del contrato No. 059 del 2022.

A la fecha el contrato No. 059 del 2022 se ha ejecutado en un 73%, para constancia se firma a los TREINTA (30) días del mes de noviembre del 2022.



**DIANA OROZCO RUBIO
JEFE DE GESTIÓN HUMANA
SUPERVISORA**

Manizales, noviembre 30 del 2022.

Doctora
DIANA OROZCO RUBIO
Jefe de Sección de Gestión Humana

REFERENCIA: Informe de actividades

OBJETO: BRINDAR APOYO A LA SECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y TRÁMITES QUE SE ADELANTEN EN ESTA DEPENDENCIA

A continuación, me permito relacionar las obligaciones ejecutadas en el mes de noviembre con relación al contrato 059 de 2022, las cuales se muestran a continuación:

OBLIGACIONES

- Brindar apoyo a la sección de gestión humana en los trámites legales que se adelanten en la misma dependencia.
- Brindar apoyo en la contestación de las solicitudes y peticiones que fueran competencia de gestión humana.
- Realizar el cargue de la información requerida a EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en la plataforma SIGEP.
- Brindar apoyo a la sección de gestión humana en el diseño y en la ejecución de los planes de acción, plan de bienestar y plan de capacitación.
- Realizar la actualización del marco normativo aplicable en los procesos de gestión humana.
- Brindar apoyo en la redacción de documentos con contenido jurídico en el marco de la ejecución de los procesos de Gestión Humana.

ACTIVIDADES.

- Respuesta concediendo licencia no remunerada a trabajador oficial por dos (2) días.
- Notificación de Resolución No. 289 del 2 de noviembre de 2022.
- Proyección de Resolución 292 del 04 de noviembre de 2022 *"por medio de la cual se modifica el cronograma de la resolución 275 del 25 de octubre de 2022"*
- Elaboración de otro si modificadorio al contrato de aprendizaje de la señora Luz Daifeny.
- Gestión de Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Orden de Gasto, Registro Presupuestal y Orden de Pago para el pago de las cuotas partes pensionales de la cuenta de cobro No. GCPG_0040195 de Colpensiones, del periodo comprendido entre el 01 de septiembre de 2022 y el 30 de septiembre de 2022,

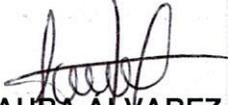
correspondiente a la pensión de los señores Alonso Betancur López y María Yolanda Echeverri.

- Elaboración de certificado de cumplimiento de requisitos exigidos en el manual de funciones de Empocaldas para el cargo de jefe sección suministros.
- Elaboración de nombramiento y acta de posesión para el cargo de jefe sección suministros de Empocaldas S.A. E.S.P.
- Proyección de certificado de cumplimiento exigido en el manual de funciones para el cargo de jefe sección facturación
- Elaboración de nombramiento y acta de posesión para el cargo de jefe sección facturación.
- Proyección de Resolución No. 318 del 17 de septiembre de 2022, *"mediante la cual se reconoce una liquidación de créditos laborales de un servidor público fallecido."*
- Terminar proceso de solicitud de adición al contrato No. 111 de 2022 el cual tiene como objeto: *"LA PROVISIÓN DE PERSONAL QUE CUBRA TEMPORALMENTE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE DESARROLLA EMPOCALDAS S.A E.S.P."*
- Realización de certificado de cumplimiento de requisitos exigidos en el manual de requisitos de Empocaldas para el cargo de administrador seccional Marmato, el cual no cumplía con dicho perfil debido que no acredita la experiencia profesional exigida.
- Proyección de respuesta a solicitud de reconocimiento y pago de indemnización sustitutiva de la pensión de vejez radicada por el señor Jairo Benicio Álvarez Gómez.
- Proyección de oficio en el cual se remite por competencia a Colpensiones la solicitud de reconocimiento y pago de indemnización sustitutiva de la pensión que interpone el señor Jairo Benicio Álvarez Gómez.
- Proyección de oficio dirigido al SENA en el cual se solicita concepto sobre como proceder ante las particularidades que presentan dos aprendices del SENA que se encuentran en etapa productiva en el marco del contrato de aprendizaje suscrito entre Empocaldas y los pasantes.
- Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal el cual tiene por objeto: *"PAGO POR AUXILIO FUNERARIO A LA SEÑORA GLORIA INÉS POSADA VASCO IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 21.979.108. DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA CONVENCION COLECTIVA DE TRABAJO VIGENTE ARTICULO 26° PARÁGRAFO 3°."*
- Proyección de Resolución No. 320 del 18 de noviembre de 2022 *"mediante la cual se reconoce un auxilio funerario por el fallecimiento de trabajador oficial de Empocaldas S.A. E.S.P. a la señora Gloria Inés Posada Vasco"*
- Proyección de respuesta en el que se concede una Licencia no remunerada a un Trabajador Oficial por el término de 60 días.
- Elaboración de cuenta de cobro para liquidar el contrato No. 151 del 2022.
- Brindar apoyo en la ejecución del plan de bienestar e incentivos 2022 en el cual se va a conmemorar a los Trabajadores Oficiales que en un periodo continuo de

5 años han aportado con empeño y laboriosidad a la contribución de los objetivos estratégicos de la empresa para el desarrollo y la realización del reconocimiento a los Trabajadores Oficiales.

- Brindar apoyo para el desarrollo de la capacitación "construyendo líderes" que se va a realizar el día martes 29 de noviembre de 2022 dirigido una instructora del SENA.
- Proyección de memorando en el que se solicita la encuesta de clima organizacional 2022 para empleados públicos y trabajadores oficiales de Empocaldas.
- Proyección de tres (3) Resoluciones por medio de la cual se reconoce una liquidación de créditos laborales de un servidor público.
- Proyección de otro si modificatorio al contrato de trabajo de un auxiliar administrativo que concursó para el cargo de supervisor administrativo seccional en el Municipio de Chinchiná, Caldas el cual se convocó a través de Resolución 258 del 12 de octubre de 2022.

Nota: Todas las actividades realizadas se encuentran ajustadas a lo estipulado en el contrato 059 del 2022.


LAURA ALVAREZ GUZMÁN
CONTRATISTA



empocaldas
Compañía de Servicios Públicos para el Departamento de Caldas

GESTION FINANCIERA

DOCUMENTOS SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

Nº

DMA

F-GF-02

Versión: 05
2022-02-11

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS

NIT. 890.803.239-9

MANIZALES PERSONAL

11

CENTRO DE COSTOS

MANIZALES

SECCIONAL

REGIMEN COMUN, AUTORRETENEDOR

OFICINAS: CARRERA 23 No. 75-82 PBX. 8867080 FAX 8865566

RESOLUCIÓN DIAN N° 18764025241121 DESDE DMA1045 HASTA DMA50.000 VIGENCIA DESDE 10/02/2022 HASTA 10/08/2023

CIUDAD Y FECHA:	MANIZALES, 30 DE NOVIEMBRE DE 2022		
NOMBRES Y APELLIDOS:	LAURA ÁLVAREZ GUZMÁN		
CEDULA O NIT:	1053859693	TELEFONO	3136499300
DIRECCION:	CARRERA 23 CALLE 75 -05		

DESCRIPCION DE LA OPERACIÓN	BRINDAR APOYO A LA SECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA EN LOS DIFERENTES PROCESOS QUE SE ADELANTEN EN LA DEPENDENCIA		
-----------------------------	--	--	--

Nombre	LAURA ÁLVAREZ GUZMÁN	SUBTOTAL:	\$ 1.500.000
Cedula	1053859693	TOTAL RETENCIONES	
FIRMA DE ACEPTACION VENDEDOR		TOTAL A PAGAR:	\$ 1.500.000

En mi calidad de Administrador de la Seccional, CERTIFICO, que durante la atención del evento que generó el gasto urgente e imprescindible, no fue posible encontrar un proveedor responsable de IVA y por ende se procedió a realizar la compra con un proveedor no responsable de IVA.

FIRMA



Empocaldas empocaldas_oficial

empo@empocaldas.com.co

www.empocaldas.com.co

Manizales, 30 de noviembre de 2022

**DOCTORA
ESTEFANÍA LONDOÑO OSORIO
JEFE SECCION CONTABILIDAD
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

ASUNTO EXENCIÓN DE COBRO DE ESTAMPILLAS

Cordial saludo,

Laura Álvarez Guzmán, identificada como aparece al pie de mi firma, me dirijo a usted de la manera más atenta con el fin de solicitarle muy comedidamente la exoneración del pago de las estampillas con cargo al Contrato de prestación de servicios No. 059 de 2022, toda vez que, este es mi primer contrato de prestación de servicios con una entidad estatal y cumpla con las condiciones estipuladas en la Ordenanza N° 903 del 19 de agosto del 2021, proferida por la Asamblea Departamental de Caldas.

Agradezco su atención y diligencia.

Atentamente,

LAURA ÁLVAREZ GUZMÁN
C.C 1.053.859693
Contratista



RAZON SOCIAL :	LAURA ALVAREZ GUZMAN
IDENTIFICACION:	CC-1053859693
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACION REPORTE:	2022-11-25
FECHA LIMITE DE PAGO:	2022-11-23
FECHA DE PAGO:	2022-11-15
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2022-10
PERIODO SALUD:	2022-10
NUMERO PLANILLA:	24620765
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	24620765
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS010	800088702	EPS SURA	1	\$ 1.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 125.000	\$ 125.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	\$ 1.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 160.000	\$ 160.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 1.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5.300	\$ 5.300
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 290.300	\$ 290.300

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	22/12/2022
----------------------------------	------------



Verificados los resultados del participante en el curso virtual
Función Pública certifica que:

Laura Álvarez Guzmán

C.C 1.053.859.693

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 29 de noviembre 2022

Armando López

Director de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano (e)

Código: 761625738000

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

El Grupo de Modernización del Estado (GME) certifica a

Laura Álvarez Guzmán

C.C.1053859693

Por haber completado exitosamente el curso:

Lenguaje Claro para Servidores y Colaboradores Públicos de Colombia

Fecha de expedición
4 de agosto de 2022

Intensidad de 35 horas
en modalidad virtual



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación